



27.02.2018 GINEBRA (SUIZA)

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN EN CONFERENCIA DE DESARME

1

Señor Presidente, señores Delegados

Me dirijo a ustedes por segunda vez desde que tomé posesión como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Este es para mí un honor especial, porque les hablo desde una tribuna histórica, de gran simbolismo para todos los juristas –y yo lo soy, por formación y por vocación– y porque además aquí se contiene una huella indeleble de mi país: en estos muros el pintor Jose María Sert realizó con solo tres colores –gris, sepia y oro– su espléndido homenaje a Francisco de Victoria, el padre del Derecho Internacional Público.

Las amenazas a la paz y al régimen de no proliferación

Señores delegados,

Sert concibió estos murales en pleno periodo de entreguerras, como una llamada de atención en un tiempo convulso para Europa y para el mundo. Hoy vivimos también tiempos convulsos, de tensión geopolítica creciente, que parecen conducirnos, de manera inexorable, hacia una nueva carrera armamentística.

En ese marco, observamos con gran preocupación el incesante desafío a la paz y la seguridad mundial por parte de un país, la República Popular Democrática de Corea, que con sus ensayos nucleares y el desarrollo de su programa balístico se ha situado más allá de la legalidad internacional. Hago un nuevo llamamiento al Gobierno de Pyonjang para que abandone esta estrategia de tensión, poniendo fin de manera definitiva a los ensayos nucleares, cumpliendo las resoluciones del Consejo de Seguridad y regresando a la disciplina del Tratado de No Proliferación.

También observamos con horror los recientes casos de empleo de las armas químicas en Siria. No podemos cruzarnos de brazos ante esta violación flagrante del derecho humanitario. La terminación del mecanismo conjunto OPAQ y NNUU, que investigaba la responsabilidad de estos ataques– ha sido un duro varapalo a la legalidad internacional. Tenemos que recuperar el consenso perdido y diseñar un nuevo mecanismo.

Las tensiones geopolíticas rodean también algunos de los instrumentos convencionales de control de armas, que aseguran la paz y la estabilidad en Europa, como el Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, el Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa o el Código de Conducta de La Haya. Debemos anteponer –por el bien de todos– la capacidad de consenso a la desconfianza. La misma desconfianza e incertidumbre que afecta a ese logro de la diplomacia que supuso el Plan de Acción Integral Conjunto con Irán, y que se cimenta, cabe recordarlo, en el sistema de verificaciones más avanzado y exhaustivo que se ha hecho nunca en el marco del



OIEA. Es preciso preservar este acuerdo, reforzándolo, si es necesario, con nuevas medidas de confianza entre Irán y el resto de la Comunidad internacional.

El Tratado de Prohibición y su impacto en el TNP

Señores Delegados,

Sobre este trasfondo de tensiones e incertidumbres, la aparente parálisis de la maquinaria del desarme ha llevado a muchos estados –algunos muy próximos a España– a negociar y concluir un Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares. Quiero dejar claro que compartimos con estos países la desazón por la voluntad de progresar de manera más decidida hacia el horizonte de un mundo sin armas de destrucción masiva. Sin embargo, nos parece que ese no es el camino adecuado.

El Tratado de Prohibición de Armas Nucleares no ha logrado incorporar a ninguno de los países poseedores del arma nuclear. Además, este tratado, que carece de mecanismo de verificación, puede acabar perjudicando el régimen de no proliferación, al introducir una doble legalidad que divide a la comunidad internacional.

Los auspicios que auguraban una multiplicación de estos poseedores no se han cumplido, lo que se debe en gran parte al TNP, que, hoy por hoy, sigue siendo el instrumento más universal en el ámbito de la no proliferación.

El tratado de No Proliferación ha permitido dar pasos en materia de desarme, ha contenido la proliferación horizontal y vertical y ha propiciado el desarrollo beneficioso de la energía nuclear en programas pacíficos con un impacto directo en nuestro día a día: no solo en el suministro de energía, sino también en ámbitos como la investigación, la medicina o la agricultura.

¿Es todo ello satisfactorio? Es evidente que no. Debemos avanzar más. La parálisis nunca es una opción porque, como decía Dag Hammarskjöld, “en el mundo multilateral, todo lo que no es un paso adelante es, en realidad, un paso atrás”. Así que sigamos avanzando y hagámoslo entre todos. En poco menos de dos meses, en una sala contigua a esta del Consejo, se celebrará el segundo Comité Preparatorio del actual proceso inter-sesiones del TNP. Contribuyamos a esa cita con ideas, iniciativas, resultados tangibles, nuevos espacios para el diálogo.

Qué puede hacer la Conferencia de Desarme

Señores Delegados,

La Conferencia de Desarme, cuya Presidencia ostentó España a finales del año pasado, conserva un rol determinante a la hora de impulsar el régimen de no proliferación. Bien es cierto que su cuenta de resultados en las dos últimas décadas no invita al optimismo. Pero si estudiamos la historia desde sus orígenes –el Comité de los Diez, el Comité de los Dieciocho y el Comité de Desarme– veremos que gran parte de los instrumentos del régimen de no proliferación se han fraguado en esta sala.

En la agenda de esta Conferencia se encuentra, desde hace más de veinte años, la negociación y conclusión de un tratado para el Cese de la Producción de Materiales Fisibles para Armas Nucleares. Sigue siendo un tratado necesario y un objetivo inaplazable. Gracias a las aportaciones de los miembros de la CD y de la comunidad científica y, gracias también al trabajo de síntesis



realizado por el Grupo de Expertos Gubernamentales, con el liderazgo de Canadá, hoy conocemos casi todos los aspectos técnicos, científicos y diplomáticos del futuro tratado.

Para iniciar las negociaciones –auténtico propósito de esta Conferencia– falta solo la voluntad política tantas veces conculcada por distintos motivos, y, en los últimos años, por la oposición de un país amigo, y un actor clave en la seguridad de una región particularmente convulsa. Hago un llamamiento a levantar cualquier veto a la negociación de un FMCT, en el entendido de que el inicio de unas negociaciones jamás prejuzga el contenido de las mismas y es ahí, en la mesa de negociaciones, donde todas las sensibilidades deben ser tenidas en cuenta.

En esta sala también discurrió la mayor parte de las negociaciones el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, cuya entrada en vigor supondría un nuevo impulso al régimen de no proliferación. Animamos a todos los países que aún no lo han ratificado –en particular aquellos cuya ratificación es indispensable para su entrada en vigor– a que se comprometan en ese valiente paso adelante.

Conclusión

Señores Delegados,

Les pido por un momento que volvamos a la “Lección de Salamanca” de Jose María Sert. Este representó en sus murales los tres elementos necesarios para decantar el fiel de la balanza hacia lo que une a los hombres, y no hacia lo que les separa: la paz, la ley y la inteligencia.

Son esos tres rasgos: la búsqueda de la paz, el respeto al derecho y la inteligencia para el consenso, los que han de guiar los esfuerzos de cualquier foro multilateral. Les deseo que también inspiren, como en los mejores momentos de su historia, los trabajos de la Conferencia de Desarme.

Muchas gracias.